



ACG28/4: Plan Propio de Docencia

- Aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrado el 2 de Marzo de 2010



PLAN PROPIO DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA 2010

La Universidad de Granada, a través de su Plan Propio de Docencia, continúa su apuesta por una docencia de calidad, potenciando la docencia práctica, promoviendo la innovación docente, proporcionando formación adecuada a sus profesores e impulsando la adaptación de sus enseñanzas a las nuevas normativas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

El Plan Propio de Docencia 2010 se configura en cuatro Programas Docentes:

- Programa de Apoyo a la Docencia Práctica: curso 2010-2011
- Programa de Innovación Docente: curso 2010-2011
- Programa de Adaptación de las Enseñanzas al EEES 2010
- Programa de Acciones Formativas 2010

Estos programas se convocan conjuntamente, con el objetivo fundamental de subvencionar proyectos docentes y acciones dirigidas a la mejora de la docencia de manera coordinada. Este Plan Propio de Docencia representa un compromiso de avanzar en la modernización y en la mejora de la calidad de la docencia en la Universidad de Granada, y asimismo, constituye un intento de establecer estrategias de optimización de los recursos destinados a la docencia. Todos los proyectos y acciones docentes tienen respaldo económico en los presupuestos aprobados por la Universidad de Granada para 2010, dentro de los cuales se encuentra el Programa 422D dedicado a Enseñanzas Universitarias, que entre sus objetivos contempla la adecuación de los planes de estudio al nuevo modelo de enseñanzas de grado, el estímulo del desarrollo de técnicas basadas en la participación del estudiante, la utilización innovadora de recursos y la mejora de la enseñanza práctica, con una dotación presupuestaria para el Plan Propio de Docencia de 2.983.000 €.